



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
Institución Pública de Educación Superior



RESOLUCIÓN No. 0630
29 de Abril de 2015

Por la cual se ordena el pago de unas bonificaciones por servicios prestados.

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el día 01 de abril de este año, la funcionaria **ANA MARIA URQUIJO PÁEZ**, Responsable de Archivo Central, identificada con cédula de ciudadanía número 55.302.494 de Barranquilla, adquirió el derecho al pago de la bonificación por servicios prestados, correspondiente al periodo 01 de abril de 2014 al 01 de Abril de 2015.

Que de acuerdo con el Artículo 45 del Decreto Ley 1042 de 1978, se reconocerá y pagará una bonificación al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labor en una misma entidad oficial.

Que el Decreto 199 de 2014, en su artículo 10 consagra la cuantía y monto establecido para la liquidación de la bonificación por servicios prestados para cada funcionario.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago de la bonificación por servicios prestados por la funcionaria **ANA MARIA URQUIJO PÁEZ**, Responsable de Archivo Central, identificado con cedula de ciudadanía número 55.302.494 de Barranquilla, por el año comprendido entre el 01 de abril de 2014 al 01 de Abril de 2015.

ARTICULO SEGUNDO: Líquidese el pago de lo ordenado en el artículo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 del Decreto 199 de 2014.

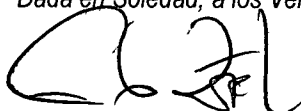
ARTICULO TERCERO: La liquidación de la bonificación por servicios prestados, ordenado en los artículos anteriores, quedará así:

Fecha de ingreso	Sueldo actual	Bonificación Servicios Prestados
01 de Abril de 2005	\$ 1.688.876	\$ 591.107

Son: Quinientos Noventa y Un Mil Ciento Siete Pesos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soledad, a los Veintinueve (29) días del mes Abril de 2015


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31
PBX: 311 2370 - **Telefax:** 311 2379 - **Sitio Web:** www.itsa.edu.co
E-mail: pqr@itsa.edu.co - **Nit.:** 802011065-5





REGISTRO PRESUPUESTAL

Nombre de la Entidad			Nit	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO			802011065	
Ver Registro Presupuestal				
Número	Vigencia	Fecha	Afecta Cuenta Balance	
24695	2015	29-04-2015	✓	
Concepto				
RESOLUCION N° 626 DEL 2015, ORDENAR EL PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA FUNCIONARIA ANA MARIA URQUIJO PÁEZ, RESPONSABLE DE ARCHIVO CENTRAL, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 55.302.494 DE BARRANQUILLA, POR EL AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL DE 2014 AL 01 DE ABRIL DE 2015.				
Identificación			Beneficiario	
55302494			ANA MARIA URQUIJO PAEZ	
Rubros CDP			Valor	
CDP	Rubro	Unidad		
25026	621111112201 - BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS APOYO		591.107,00	

Total Registro Presupuestal: 591.107,00

Requisitos

No se encontraron registros

Aprobado

Nombre

JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES
JEFE PRESUPUESTO



CDP

Nombre de la Entidad
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO

Nit
802011065

Número		Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura	
25026		2015	29-04-2015	31-05-2015	NO	
Número Solicitud		Dependencia		Solicitado Por		
16164		RECTORIA		EMILIO ARMANDO ZAPATA		
Fecha Solicitud	Concepto					
29-04-2015	ORDENAR EL PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA FUNCIONARIA ANA MARIA URQUIJO PÁEZ, RESPONSABLE DE ARCHIVO CENTRAL, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 55.302.494 DE BARRANQUILLA, POR EL AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL DE 2014 AL 01 DE ABRIL DE 2015.					
Rubros						
Rubro	Unidad	Centro Costo	Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
621111112201			RECURSOS DE LA NACION	1.844.939,08	16.796.872,00	591.107,00
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS APOYO						Total 591.107,00



JEFE PRESUPUESTO
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES